

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,
5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes**
Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» » trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

“La Provincia” en MADRID.

Nos escribe nuestro apreciable
corresponsal.
Como la política en realidad lan-
guidece, pues se reduce á variacio-
nes sobre la conjura y sobre el de-
bate que se iniciará en el Congre-
so; no me resisto á la tentacion de
transcribir á Vdes, integro, el artí-
culo que aludía en mi correspon-
dencia para la edicion del domingo
último, creyendo con ello, propor-
cionar un buen rato á los aprecia-
bles lectores de LA PROVINCIA.
Allá vá el artículo en cuestion.
El escenario representa un des-
pacho bien amueblado, en uno de
cuyos lados hay profusion de libros
de encuadernacion esmerada, y
frente á los cuales figura una mesa.
Junto á ella están sentados, en
opuesta parte, un orador, hombre
de negocios, diputado, exministro
y otros excesos de la fortuna, y un
joven amanuense que hace en el
instante “psicológico” de nuestro
cuento funciones de secretario. El
orador dicta: el amanuense escri-
be.

Comencemos; señor don Cristino
Martos. Amigo del alma: ¿necesitaré
decir lo que siento? Esta tarde
he experimentado dolor de corazon.
Casi me avergüenzo de ser liberal.
¿Ha visto usted levantarse á Vega
Armijo? ¿Le ha visto usted dar la
señal de escándalo? ¿Qué mayoría,
que Gobierno, qué partido, qué mi-
nistros, qué jefe, qué hombres!
¿Duda usted de mí, señor Martos,
duda usted de mí? Las distancias se
han estrechado, y se le dan á usted
explicaciones honrosas, ó cuente
usted con mi firma para la proposi-
cion de confianza. Seamos, ante to-
do, cultos: seamos ante todo, bien
educados. Yo no padece tanto cuan-
do pesaba sobre nosotros la cues-
tion Mora. Aquello fué una fatali-
dad. ¿verdad don Cristino? Esto ha
sido una vergüenza, ¿verdad? Per-
mitame usted que le diga: es un
desahogo, pero, le han hecho á us-
ted una cosa indigna.
He estado en su casa para mani-
festárselo á Vd., no le he encon-
trado allí. Estaba Vd. en el Con-
greso rodeado de hombres de bien.
Yo he pasado por su lado y no les
he visto: tenia fijos los ojos en mis
amigos. No lo digo mas que una

vez: incondicionalmente, en abso-
luto, al lado de usted.—Muy suyo,
como siempre... A ver, la firma,
S... M... Una rúbrica.

Otra carta.—Sr. D. Práxedes
Sagasta: Mi jefe ilustre: ¡Que bien
se ha conducido hoy la mayoría!
¡Que actitud tan digna la de Vega
de Armijo! ¡imposible parece que
Martos no haya caido en la cuenta
de que se la teniamos preparada!
Bien merecida la tiene. No es posi-
ble darle una esplicacion, seria pa-
ra todos una deshonra. Martos ya
no es amigo nuestro; Martos no
puede, ni debe serlo; Martos no tie-
ne, como nosotros, esa delicadeza
de carácter que se requiere para las
funciones y la vida del hombre pú-
blico. Yo no me fui cuando ocurrió
la cuestion Mora; no debia irme,
¿verdad? A mí no me echaron por
la silva á Cánovas. ¿Debian hechar-
me? Yo le comunico á usted mi de-
cision irrevocable: con usted, siem-
pre: con Martos, jamás. Hay ya un
abismo entre los dos. Mi democra-
cia, mi abolengo, mi historia, me
exigen que esté al lado de la ma-
yoría. ¡Con que dignidad se pusie-
ron los sombreros y amenazaron
con palos nuestros amigos! Eso es
un partido, D. Práxedes del cual
ha sido, es y será apasionado cons-
tante... Firma... S... M...

Vamos á otra.—Sr. D. German
Gamazo: Le he visto á usted aplau-
dir esta tarde al Sr. Martos. Yo he
llegado tarde, pero desde el fondo
de mi alma le aplaudo. ¿Que hacer
ahora? Luchar por las economías.
No estamos de acuerdo en la cues-
tion arancelaria pero podemos cor-
regir algo. ¿Por qué no una inte-
ligencia conmigo? Pedimos la sa-
tisfaccion del Gobierno para Mar-
tos: si se la dan, procuramos una
modificacion ministerial; si no se
la dan, todos juntos iremos contra
Sagasta. Deje usted la cuestion
arancelaria á un lado: y pacto he-
cho. Los hombres serios nos condu-
cimos así. Puigcerver y Balaguer,
¿no han sido ministros juntos? No
me recuerde usted la negativa de
Maura: ¡Que jefe haria usted de un
partido liberal templado, con de-
mócratas para la ponderacion! Me
despido lamentando la huida de
Montero Rios, ¡qué hombre! Suyo...
Firma... S... M...

Otra.—Sr. D. Eugenio Montero,
en Lourizán ó donde se halle. Ami-
go mio: esto es entenderlo. Vió us-

ted el nubarrón, y se ha librado us-
ted la más conveniente y digna de
todas las actitudes.

Se ha escurrido usted antes, se
escurre usted ahora, se escurre us-
ted siempre. Esta es la flexibilidad
natural del hombre de Estado. No
le cuente á usted el suceso: ha sido
usted lo deplorará; pero no debe-
mos en tristecernos, porque los
acontecimientos se precipitan. ¡Que
presidente del Congreso haria us-
ted! Yo no quiero ese puesto Me lo
han ofrecido, ya lo supondrá usted;
pero usted primero, y le apoyare-
mos lealmente todos los demócratas.
No se hable más del caso, y cuente
usted con la lealtad bien probada
de su sincero amigo... Firma...
S... M...

Otra.—Sr. D. Manuel Alonso
Martínez. Cuatro palabras, Sr. don
Manuel, tan sólo cuatro: No puede
haber otra solución que la quinta
legislatura. Presidente, usted; des-
pués de lo de Martos, no es posible
una inteligencia. Nos abochornaría.
Es preciso ser muy enérgicos: com-
ponendas, con nadie. Pero, ¡qué
presidente del Congreso haria usted!
A mí me han ofrecido el cargo; pe-
ro, estando usted en la mayoría!...
Adelante, D. Manuel, adelante, y
lo del sufragio ya lo iremos sacando
para cumplir. No extrañe usted es-
ta manifestación. Si no tengo con-
fianzas con usted, vamos á ver, ¿con
quien voy á tenerlas? Su delirante
y leal amigo... Firma... S... M...

Ultima.—Sr. D. Emilio Caste-
lar: Mis plácemes más sinceros: la
conjura está deshecha; la mayoría,
entusiasmada con usted; el camino,
despejado; el cielo, sonriente; no
hay un disidente que valga tres co-
minos; vamos, marchemos en pos
del sufragio universal. ¿Sabe usted
quién será presidente del Congreso?
Debe serlo, ¿no le parece á usted?
un demócrata. Canalejas, es joven
aún; Becerra, ha de acabar con los
asuntos de Cuba; Montero, está de-
licado de salud; Puigcerver, no
tiene talla, á quién le parece á us-
ted que elijamos? Siempre admira-
dor y siempre amigo de usted... La
misma firma.

¿Están las cartas?—Pues á todas
la misma fecha, y á su destino. ¡Que
me vengan con habilidades! ¡A
mi...!

Me parece que el retrato está pin-
tado de mano maestra.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 8 de Junio de 1889.
Sr. Director de LA PROVINCIA.
Mi estimado amigo: Aparte de los
continuos trabajos del señor Sagasta
para zurcir voluntarios y reclatas par-
tidarios, háblase mucho en los Círcu-
los políticos, de la importancia que
encierran algunas cartas que el señor
Mortos recibió, antes de su ruptura
con el Gobierno, en las que personajes
hoy muy adictos á don Práxedes, se
ofrecian incondicionalmente al Jefe de
los conjurados.

Muchas y buenas cosas sabremos,
cuando las epistolas sean leidas en el
Congreso por el señor Martos con mo-
tivo del debate político; y si el país se
fija en ellas aprenderá de quien debe
fiarse y el caso que debe hacer de las
protestas de adhesion de esos políticos
que sacrifican todo, ideas, dignidad y
promesas, ante la conveniencia parti-
cular.

Otro de los temas obligados de es-
tos dias es el programa parlamentario
que los ministeriales trazan á su an-
tojo, creyendo sin duda que las mino-
tías pasarán por todo doblegándose á
los caprichos de un gobierno despres-
tigiado.

Hé aquí sus proyectos.
Empezar la quinta legislatura, eli-
giendo presidente del Congreso al se-
ñor Alonso Martínez.
Legolizar la situacion económica
del país con la autorizacion de los pre-
supuestos de España y Ultramar y de
las fuerzas de mar y tierra.

Empezar la discusion del sufragio
en cuanto lo permita el debate políti-
co.

Cerrar las Cortes para primeros de
Julio, y pasarse tranquilamente el
verano en San Sebastian y la Granja
acompañando á la Corte.

Hacer una crisis en Octubre, reno-
var el personal y presentarse á las
Cortes con el ministerio modificado.

Todos estos proyectos, se reducen á
dos: á vivir todo el tiempo que sea po-
sible con mas ó menos vilipendio; y á
continuar saboreando la salsa del pre-
supuesto.

La cuestion es que los dejen.

La Comision del Ayuntamiento de
Barcelona, que como Vdes. saben, rea-
lizó su viaje á esta Corte, portadora
de varios regalos destinados á S. M.
la Reina Regente y A. A. R. R., está
satisfechísima de la benévola acogida

que le dispensó nuestra Augusta Soberana.

Los regalos, son tan ricos y lujosos, como artísticos y dan una gallarda muestra del floreciente estado en que se encuentran las artes en la industrial capital del principado catalán.

Hé aquí la lista de los que la Comisión Barcelonesa ha entregado á S. M. y A. A.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento á Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento á S. M. la reina.

El album va encerrado en un rico estuche de peluche con tapa de piel de Rusia y abrazaderas con inscripciones de plata y oro oxidados.

Sobre la tapa lleva primorosamente grabadas las iniciales M. C.

Es un trabajo de mucho mérito y gran valor. En las tapas del album se ven esparcidas flores de lis y águilas austriacas de dos cabezas.

Diploma del premio que otorgó el jurado de la Exposición á la instalación de la casa real.

El diploma, que está primorosamente dibujado sobre pergamino, va encerrado en un estuche de terciopelo carmesi con abrazaderas de oro.

Diploma, del premio otorgado al gobierno por las diferentes secciones oficiales en que figuró en la Exposición, encerrado en estuche de terciopelo negro con abrazaderas de oro.

Una medalla de oro, en estuche de márfil con ágatas; premio concedido á la Real Casa.

Medallas de plata para las infantas doña Isabel y doña Eulalia y el infante D. Antonio.

Una medalla de bronce para el gobierno.

Los planos del palacio que ha de conseguirse en la que fué Ciudadela, dentro del recinto del Parque, y el título de propiedad haciendo Barcelona cesion de él para uso de SS. MM. el rey y la reina, recordando que la libertad le ha devuelto aquellos solares que fueron un hermoso barrio, sobre cuyas ruinas levantó la tiranía una fortaleza.

La reina, estimando en cuanto vale tan generoso ofrecimiento, hubo de declinar, con frases de la mayor delicadeza, su aceptación, fundada en que se había impuesto la decisión firmísima de no admitir del Estado, ni de la provincia, ni del Municipio cosa alguna que significase obsequio material. Esta negativa acompaña la Regente con frases tan laudatorias para el Ayuntamiento y la ciudad de Barcelona que la comisión no pudo menos de estimarlas como de quien venian.

S. M. visitará de nuevo á la hermosa ciudad de los Condes, porque recorda con gusto su primer viaje y las muestras de cariñoso respeto que recibió de aquellos lealísimos hijos de Cataluña y ocupará el palacio aludido como deferencia justísima á la oferta que se le ha hecho.

Pero no ha dicho aún cuando realizará este deseo; que la comisión recibió ayer como prenda del amor que profesa al Principado la augusta viuda de Alfonso XII.

La Comisión catalana, permanecerá en Madrid, hasta que llegue la fecha de la coronación de Zorrilla; á cuyo solemne acto asistirá en nombre y representación de Barcelona.

El Marqués de Olérida Sr. Rius y Tauler, visitó ayer á la Duquesa de Medinaceli, para expresarle una vez más las simpatías que en Barcelona tiene por la valiosa y decidida cooperación que prestó contribuyendo eficazmente al esplendor y lucimiento de la última Exposición Universal.

A las cuatro de la tarde de ayer se efectuó la conducción del cadáver del infortunado hijo del Infante D. Sebastian, D. Gabriel de Borbon y Borbon.

Presidió el duelo en representación de S. M. la Reina el Sr. Marqués de Alcañices.

El acompañamiento fué tan numeroso como distinguido, figurando en él casi toda la nobleza residente en Madrid.

La Corte vestirá luto durante cuatro semanas.

Mañana se celebrará en Aranjuez, Consejo de Ministros presidido por S. M.

En él se acordará la base de constitución de las mesas de ambas Cámaras, y la provisión de varios cargos, que son motivo de intrigas por parte de los *leales indocumentados*.

En el último Consejo de Ministros, se acordó el nombramiento del señor Groizard para la presidencia del Consejo de Estado.

La Diputación provincial de Madrid há acordado conceder 8.000 pesetas, para que se distribuyan entre las lavanderas que mas perjuicios sufrieron con la espantosa tormenta que cayó sobre esta capital el pasado jueves.

Hubo varios hundimientos; si bien por fortuna no tenemos que lamentar desgracia personal alguna.

Los senadores señores Marqués de Sardoal, Duque de Tetuan, Cuesta y Santiago y otros, son los encargados de sostener en la Alta Cámara la bandera de los conjurados.

Anúnciase también la aparición de un periódico órgano del señor Martos, que se titulará probablemente *La Evolución*.

Suyo affmo amigo q. b. s. m.
P. V.

NOTICIAS.

El día 1.º de Julio próximo debutará en nuestro Teatro principal la Compañía catalana empezando la serie de funciones de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Se nos ha asegurado que el día 3 se pondrá en escena la obra «Set de Justicia» de nuestro estimado amigo particular señor don Ramon Bordas y Estragués, que tan buena acogida ha merecido del público de Barcelona y del de todas las poblaciones donde se ha representado dicha obra.

Durante el mes de Mayo último circularon por las líneas de ferrocarriles de T. á B. y F., 264.422 pasajeros, importando los productos pesetas 1.447,811'28, lo que representa un pro-

ducto kilométrico anual de pesetas 30.937'95.

Los productos alcanzados desde 1.º de Enero al 31 de Mayo, ascendieron á 6.852.347'42 pesetas, ó sean 34.002'29 pesetas mas que en igual período del año último.

—La Alcaldía de esta ciudad, avisa al mozo Pedro Soler y Tarries quinto por el cupo de esta capital en el reemplazo de 1862, para que se sirva presentarse en el Negociado de quintas al objeto de entregarle un documento que le interesa.

—Debemos advertir á los propietarios, como lo hacen también los periódicos oficiales, que deben repetir este año y durante el mes actual, la solicitud para pagar en el punto de su residencia la contribución territorial que satisfacen en distintos pueblos y provincias, pues la real orden de 21 de junio de 1888 exige, para disfrutar los beneficios de la bonificación, que se solicite de nuevo todos los años en papel del sello 12, en el mes de junio, de las administraciones de Contribuciones.

Algunos contribuyentes creen que habiéndolo solicitado el año anterior no hay necesidad de repetir la instancia, y la legislación vigente no confirma esa creencia.

—El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado poner en circulación una nueva serie de billetes de 500 pesetas que lleva la fecha de 1.º de abril de 1880.

La emisión de estos billetes no dará motivo á la recogida de los de análogas series, pero si de otras emisiones, que se hallan circulando actualmente.

—El día 1.º de Octubre se pondrán en circulación los nuevos sellos de correos con el busto del Rey D. Alfonso XIII.

—Los periódicos de Soria refieren el siguiente curioso detalle. Tenía lugar el primer juicio por jurados. Al preguntar el señor Presidente de los jurados si alguno de ellos se hallaba comprendido en los casos de incapacidad ó incompatibilidad de que se había dado lectura entre los que figuraban *los quebrados no rehabilitados*, se levantó un jurado y dijo: *yo padezco de esta enfermedad*; y preguntándole el señor presidente «que padecía», contestó: *una hernia*.

¡Y ese individuo debía aplicar el código penal!

—El Sr. Gobernador civil de esta provincia don Arturo Zancada, ha ofrecido á la Asociación literaria de esta capital, un magnífico y elegante objeto de arte para ser adjudicado como premio en el próximo certamen literario, al poeta que mejor cante á las murallas de Gerona.

—Conforme dijimos en la edición de nuestro número anterior, estuvo en esta capital la numerosa comisión excursionista que vino á estudiar los monumentos de Gerona.

La corta permanencia que tuvo dicha comisión en la ciudad, y el no haberse visto en ningún establecimiento de ilustración, hace asegurar que se fueron tan enterados como vinieron.

—El despido de la Compañía dramática que tan acertadamente dirige el señor Riutort, tuvo lugar anteayer

en nuestro teatro principal con «Carcajada» y «Hugonotes».

Como en las demás funciones, todos los actores rivalizaron en el desempeño de su cometido dejando complacidos á los espectadores que admiraron otra vez las relevantes dotes de tan distinguidos artistas.

—Gracias al auxilio prestado por algunos vecinos, fué extinguido inmediatamente el incendio que había principiado en el segundo piso de una casa de la Plaza del Oli, la noche del domingo último.

Como siempre sucede en estos casos, las bombas llegaron tarde y la voz pública unánimemente recriminaba la organización actual de este servicio.

Por supuesto, el clamoreo este, nunca encuentra eco en las Autoridades y seguimos así quedando en que mañana todo se arreglará.

—Por hallarse algo indispuerto nuestro Ilustre Prelado, nada se ha hecho hasta hoy sobre el asunto «antiesclavista» que tenemos anunciado en la edición de LA PROVINCIA del domingo último.

—Con el fin de facilitar la entrada á la Exposición Universal de París y con el objeto de conseguir un recurso para sufragar parte de los gastos que ocasione el gran certamen, se han creado bajo la garantía del Gobierno de aquella nación, unos bonos, verdaderos billetes de lotería.

Estos bonos costarán al contado 28 pesetas, y á plazos, á razon de 27 céntimos diarios durante cuatro meses.

Estos bonos, que son verdaderos billetes de lotería, dan opción á los premios siguientes:

1 de 500,000 francos	»
5 de 100,000	»
7 de 10,000	»
60 de 1,000	»
700 de 190	»

Estos premios se sortearán en seis suertes durante la Exposición.

De 1890 á 1899 se sortearán cada año

1 de 50,000 francos.	»
10 de 1000	»
120 de 100	»

De 1900 á 1904 se sortearán cada año

1 de 10.000 francos.	»
1 de 2.000	»
200 de 100	»
1000 de 25	»

Además de estos premios tiene el poseedor de dicho bono, derecho á entrar de balde en la Exposición.

Es como ven nuestros lectores, por la suscita idea que de ello damos, una verdadera ganga, y en la creencia de que en esta ciudad habrá quien se encargue de su venta, no dudamos en recomendar á nuestros lectores la compra de estos bonos.

—A ocupar un par de años mas el poder los FUSIONISTAS toda la propiedad rústica y urbana de España pasaría á ser propiedad del Estado. Y esta apreciación no es capciosa; la aducimos en vista de las fincas embargadas en estos dos años anteriores por falta de pagos de contribuciones, que ascienden á la fabulosa cifra de 608.119.

En contra, si Dios no lo remedia, tendremos sufragio universal, panacea que, segun Castelar, nos curará todos los males que hoy nos afligen.

—La dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del

Notariado ha publicado en la *Gaceta* el siguiente anuncio oficial de interés para los jueces municipales:

«En el expediente instruido con motivo de la consulta de varios jueces municipales sobre si pueden verificarse en libros impresos las inscripciones de matrimonios canónicos y las transcripciones de actas de los mismos.

Considerando que ni el reglamento del Registro civil ni la instrucción de 26 de Abril último autorizan el uso de libros de esta clase, y por otra parte, habiendo de llevarse en cada registro un solo libro para la sección de matrimonios, no es posible amoldar á una fórmula común todas las inscripciones que en dicho libro deben practicarse con arreglo á las disposiciones vigentes; esta dirección general ha resuelto

1.º Que se cierren inmediatamente con las formalidades establecidas en el art. 12 del reglamento del Registro civil, los libros impresos que en la actualidad estén en uso en algunos juzgados municipales.

2.º Que para las inscripciones de matrimonios y demás asientos de la misma sección, se continúen usando los cuadernos mandados abrir, conforme á la segunda disposición transitoria del expresado reglamento, mientras otra cosa se resuelva por medida de carácter general.»

—Copiamos de *La Monarquía*:

«La Sociedad Protectora de los Niños nos comunica la siguiente noticia:

«Hace pocos días que la Sociedad Protectora de Niños tuvo noticia de un brutal atropello, de que habían sido víctimas, en pocas horas y por un mismo suceso, tres infelices niñas, contando la mayor de edad apenas trece años.

Un camarero de café invitó á las niñas á pasear y á merendar por los alrededores del hospital del Niño Jesús, detrás de las tapias del Retiro, y después de obligarlas á beber vino y otros licores hasta lograr embriagarlas, según sus informes, aprovechando el estado de las infelices criaturas, abusó de ellas cruelmente.

Inmediatamente, con la actividad que le distingue, comenzó sus gestiones la Sociedad Protectora si bien hasta la fecha han sido inútiles los esfuerzos del juzgado y los de la Protectora, para obtener la detención del presunto reo, por no poder determinar las niñas el nombre de él. Conócese sólo la filiación del salvaje agresor, por los datos que han proporcionado las víctimas, y apelando á las almas honradas, que indudablemente han de interesarse en el castigo de tan atroz delito, damos á continuación las siguientes señas:

El presunto criminal, como hemos dicho, es mozo de café y servía antes y después del crimen, según declaración de las niñas, en el café de Aragón, establecido en el núm. 109 de la calle de Alcalá; es de estatura alta, delgado, usa bigote, tiene muchas marcas de viruelas en el rostro y una cicatriz ó costurón en el cuello.

La Sociedad Protectora de los Niños aplica por nuestro conducto á las personas que puedan contribuir á la detención del criminal, se sirvan dar las noticias que tengan en la escribanía del Sr. Rodríguez Pueyo, juzgado del Este, en la casa de Canónigos ó por escrito á la secretaria de la Socie-

dad, calle de Vilallar, núm. 11, y ruega á la prensa de Madrid y de provincias, que contribuya por su parte, reproduciendo este suelto, á que no quede impune este crimen.

La Sociedad Protectora de los niños gratificará generosamente al que logre la prisión del presunto criminal ó dé noticias ciertas y seguras para lograr su arresto.»

—El día 9 del actual, de 4 á 7 de la tarde, se efectuó un robo en el primer piso de la casa núm. 1 de la calle del Norte de esta ciudad, consistente en 4.067 ptas. en metálico y billetes del Banco, tres sortijas, un afilete, unos pendientes de oro y un reloj de plata. Los dueños de la habitación se hallaban ausentes y los autores del preferido robo dejaron dentro una palanqueta y un formón, de cuyas herramientas se valieron para violentar la puerta de entrada.

Un verdadero adelanto.

VIII.

Ya que hemos dado á conocer lo que es hoy el velocipedo y la utilidad que puede proporcionarnos, natural es que hagamos una ligera exposición de las diferentes formas que afecta, y analicemos brevemente las ventajas de cada una de ellas.

Dicho está que nos referimos al velocipedo de primera clase, bien estudiado y bien construido, único que admitimos como velocipedo útil.

El biciclo simple es bien conocido, es el velocipedo más sencillo, porque el unido no pasará nunca de ser, tanto para los inventores como para los aficionados á tal trasto, un simple *rompe cabezas*.

Entre los bicidos ó velocipedos de dos ruedas merecen especial mención los llamados propiamente de seguridad, porque evitan las peligrosas caídas hacia delante, á que eran y son muy propensos los bicidos altos. Son veloces como aquellos y tienen además la ventaja de que siendo bajos, es más fácil montar y desmontar, lo cual constituía la mayor dificultad en el manejo de los altos y los inconvenientes del aprendizaje.

Entre todos los bicidos es notable por muchos conceptos la novísima bicideta. Esta máquina está llamada á desterrar los demás bicidos: tiene la velocidad de los más veloces; más ligereza, más solidez, más elegancia y más seguridad que los llamados en España *Safetys*. El velozmen va casi á la misma altura que si fuese á pie, lo cual le da un aspecto más severo y facilita notablemente el dominio de la máquina.

Los tricidos afectan diferentes formas siendo preferible la dirección delante y en la forma que la tienen los bicidos. Sin embargo, en esto entra por mucho el gusto del consumidor. Los tricidos son por su estabilidad más cómodos que los bicidos y contra lo que los profanos creen, son sumamente suaves á la marcha, habiendo desaparecido merced á los progresos en su construcción, las diferencias que hacían preferibles los bicidos. Carreras de fondo se han dado últimamente en las cuales han corrido aquellos más que los bicidos ordinarios.

Los tandems son tricidos de dos

asientos. Los convertibles ó que se acomodan á uno ó á dos asientos según convenga son muy usuales y convenientes. Los policidos tienen un número indefinido de ruedas y de asientos que se añaden y quitan á discreción, habiéndose ensayado este modo de locomoción para la infantería con gran éxito.

La bicideta y el tricido constituirán en breve un gran elemento para la guerra, según resulta de los curiosos trabajos que sobre el particular están haciendo distinguidos militares.

Los tricidos ó bicidos convertibles en tricidos son una de las más modernas y útiles transformaciones del velocipedo.

Muchas aplicaciones del velocipedo podríamos citar: pero, probado que el velocipedo reúne las condiciones de motor veloz é infatigable, huelga todo detalle respecto á su utilidad. Las aplicaciones del velocipedo son universales; allí donde faltan piernas que corran, pies que no se cansen, allí hace falta el velocipedo.

Lejos por consiguiente, de ser el velocipedo cosa de jóvenes como muchos creen, es propio de todo aquel que necesite andar en máquinas, es decir, andar mucho y economizar el tiempo y el trabajo de andar; y no son siempre ni son solamente los jóvenes los que se encuentran en este caso; el más legítimo velocipedista es el velocipedista por conveniencia, por necesidad; el aficionado es quien menos partido saca del velocipedo, solo aprovecha una de sus muchas ventajas, que es la amenidad. Si hubiéramos de retramar las apreciaciones, más bien diríamos que el velocipedo es cosa de viejos, por cuanto constituye un refuerzo de las piernas. El efecto que á un hombre de buen criterio puede producir la contemplación de un velocipedista de edad provechosa, es muy diferente hoy que hace unos cuantos años. Entonces le hubiera comparado á una rueda de la máquina social bailando destornillada sobre su eje, por que solo por *chifladura* podía antes entretenerse en andar sobre el detestable carricoche un hombre con barba; pero hoy por igual comparación puede verse en el velocipedista una rueda que ha reforzado sus engranajes; un velocipedista formal es la imagen de la actividad. Diganlo sino los que ven atravesar las calles de Londres á infinidad de hombres de negocios que encomiendan al velocipedo el abreviar en aquella ciudad inmensa las enormes distancias, para las cuales no hay piernas humanas que valgan.

Bajo igual criterio, el aficionado sería un volante que toma fuerza, porque no hay recreo más agradable, más higiénico, más útil ni que en menos tiempo devuelva al cuerpo y al espíritu la energía perdida en el estudio, que un paseo en velocipedo.

Luego si el velocipedista por conveniencia es digno de respeto, el velocipedista por recreo, nada tiene de censurable.

Seamos pues lógicos y miremos las cosas como se deben mirar. Acostumbrémonos á considerar el velocipedo como lo que es en sí y despreciémosle las preocupaciones. El clero francés, obrando con perfecta cordura ha preferido pagar sonrisa con sonrisa á sa-

crificar su conveniencia en aras de la ignorancia. Esa conducta en el ariete que ha de hechar por tierra las preocupaciones donde la lógica ó el sentido común no basten á desvanecerlas.

Observemos además que el velocipedo no solo es el mejor vehículo de uso ordinario, por los progresos de la industria sino también por su propia naturalidad; es el más natural de todos los vehículos.

En efecto; el problema que se busca resolver con el uso del velocipedo es andar mucho sin cansarse. Pues bien, si de andar se trata, nadie nos servirá mejor que nuestras propias piernas. Las piernas serían débiles, la distancia larga, no importa, esto no sería una razón para renunciar á nuestro mejor elemento ni mendigar á otros seres unas piernas ó una fuerza que solo nos prestan á cambio de peligros, dispendios y molestias; lo más lógico, lo más natural es reforzarlas. ¡Cuántas veces son débiles é incapaces nuestros ojos para pintarnos el lejano campamento y sin embargo no renunciamos á ellos ni encomendamos ó falaces testigos el contarnos lo que allí pasa! Son débiles, si, pero reforzados con el antejo de larga vista, nadie nos sirve también como ellos.

Pues bien, tan lógico y natural como es el antejo de larga vista para facilitar la visión, tanto es lógico y natural el velocipedo para facilitar la marcha.

El velocipedo no es ni más ni menos que un *antepe de largo paso*.

Damos fin á estos artículos y esperamos con legítima vanidad ver generalizarse en nuestra patria el uso de la utilísima máquina que antes de poco tiempo marcará un grado en el barómetro de la civilización.

P. P. P.

ADVERTENCIA

Siendo varias las personas que nos piden informes respecto al moderno velocipedo, les advertimos que pueden dirigirse á D. Pedro Pons, Diputación 182, Barcelona, quien es el autor de los artículos sobre dicho tema y á la vez representante de varias fábricas.

PUBLICACIONES

Un precioso figurín acuarela acompañada como regalo al número 75 de la *Ultima Moda*. Intercalados en el texto aparecen siete modelos de sombreros y capotas de última novedad y de elegantes trajes para paseo, jardín y reuniones. También los hay muy lindos para niñas. Esta revista que se publica todos los domingos cuesta 3 pesetas el trimestre. La Administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite á cambio de 25 céntimos un número de muestra con regalo.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

Santos Onofre anacorata y Juan de Sahagún cfr.

SANTO DE MAÑANA

San Antonio de Padua cfr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Seminario.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

SERVICIOS DE LA COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-
iago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger os do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
á Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
o.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno
Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart
Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

EL VELOCIGRAFO

**Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual nin
sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTÓGRAFO, CYCLOSTILO, ETC., ET**

**Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda per-
na que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por si misma, re-
oduhasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una ho-
ja de papel cualquiera.**

**Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se
deseen copiar.**

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

**Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100
ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.**

PRECIO

Tamaño comercial (54.25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp^a, At. Alfo.1

**Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se
remitirá por el ferro-carril á la etacion que designen (portesá cargo de los compradores.)**

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. beuradors, 7 y Rambla de Alvarez

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería,
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERÍA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicha establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-
nes, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-
gía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera
as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pne
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas con-
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.